Anexo A. MATRIZ DE RIESGOS

El Departamento del Atlántico, de acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y de los artículos Artículo 2.2.2.1.1.2., Artículo 2.2.1.1.1.6.1., Artículo 2.2.1.1.1.6.3. y el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.5.2. del decreto 1082 de 2015 y con base en la Metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación. Seguidamente, se identifican y describen los riesgos, según el tipo y la etapa del proceso de contratación en la que ocurre. Luego, se evalúan los riegos teniendo en cuenta su impacto y su probabilidad de ocurrencia y finalmente, se establece un orden de prioridad teniendo en cuenta los controles existentes y el contexto de los mismos, así:

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Que puede pasar y como puede Ocurrir)	Consecuencia de la Ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del Tratamiento				¿Afecta el equilibrio económico del Contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	Interno	Planeación	Financiero	Especificaciones técnicas deficientes de los resultados del convenio	Recibo de informes no acordes con los requerimientos	3	1	4	RIESGO BAJO	Entidad sin Ánimo de Lucro	Revisión de las especificaciones por parte de la Subdirección Técnica	3	1	4	RIESGO BAJO	No	Entidad sin Ánimo de Lucro/Supervisor del contrato	En la etapa de planeación	N/A	Revisión y aprobación de las especificaciones técnicas	En el estudio previo.
2	General	Externo	Contratación	operacional	La legalización del convenio no se haga en los plazos establecidos por la presentación tardía de las garantías	Demora en el inicio de la ejecución del convenio	3	2	5	RIESGO MEDIO	Entidad sin ánimo de Lucro	Una vez suscrito el convenio se deberá oficiar a la entidad sin Ánimo de Lucro especificando los plazos perentorios para la presentación de las garantías	2	1	3	RIESGO BAJO	No	Gobernación/Supervisor del convenio	En la Legalización del convenio	N/A	Exigir presentación de las garantías en los plazos establecidos.	En el estudio previo
3	General	Externo	Contratación	Operacional	La contratación del personal de la ESAL para el desarrollo del objeto del convenio, sea extemporáneo	Incumplimiento en el desarrollo de las actividades dentro del cronograma establecido	3	2	5	RIESGO	Entidad sin Ánimo de Lucro	Una vez suscrito el convenio, la ESAL, deberá contratar al personal que requiera para el desarrollo delas actividades, con los correspondientes soportes de afiliación y pago	2	1	3	RIESGO BAJO	No	Supervisor del contrato	En la legalización del convenio	N/A	Exigir para el desembolso del aporte, presentación de los contratos y	Durante la ejecución del convenio
4	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	No entrega de los resultados en los plazos establecidos	Inconvenientes operacionales para ESAL en la utilización de los recursos aportados en la realización de las actividades	3	3	6	RIESGO ALTO	Entidad sin Ánimo de Lucro	La ESAL será responsable de las multas por el no cumplimiento de los plazos establecidos para la entrega de los bienes o insumos	2	1	3	RIESGO BAJO	No	ESAL	En la ejecución del convenio	N/A	Seguimiento a las fechas establecidas de entrega parcial o final	Durante la ejecución del convenio

5	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	No entrega de los informes técnicos y financieros que evidencie los resultados de la ejecución	Inconvenientes en los pagos a los colaboradores o empleados	3	3	6	RIESGO ALTO	Entidad sin Ánimo de Lucro	Entidad sin Ánimo de Lucro será responsable del incumplimiento en los pagos al asociado	2	1	3	RIESGO BAJO	No	ESAL	En la ejecución del convenio	N/A	Seguimiento a las fechas establecidas de entrega parcial o final	Durante la ejecución del convenio
6	General	Externo	Ejecución	Regulatorios	Cambio de normatividad durante la ejecución del convenio	Se afectaría las condiciones iniciales del proyecto, afectando el equilibrio económico del	2	2	4	RIESGO BAJO	Entidad sin Ánimo de Lucro	Cuantificar y cancelar los incrementos causados por el cambio de normatividad	2	1	3	RISEGO BAJO	No	ESAL	En la ejecución del convenio	N/A	Actualización permanente de las nuevas disposiciones en cuanto a nueva	Durante la ejecución del convenio